Medellín, 15 de diciembre de 2023

A quien pueda interesar:

MARIANA GALLEGO PUERTA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de CREDITOS ORBE S.A.S. identificado con NIT 900.335.259-3, me permito certificar que:

I) Entre CREDITOS ORBE S.A.S. (como Contratante) y SERVICIOS INTEGRALES Y ASESORIAS JURIDICAS “EMDECOB S.A.S.” (como Contratista), existe un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ejecutar servicios de cobranza pre- jurídica tendiente a recuperar las obligaciones en mora del contratante, remitidas y aceptadas para su gestión por el contratista.

II) EL Contrato fue suscrito el 1 de octubre de 2021 inicialmente por SU MOTO DEL OTUN S.A. y SERVICIOS INTEGRALES Y ASESORIAS JURIDICAS “EMDECOB S.A.S”, y posteriormente cedido a CREDITOS ORBE S.A.S.

III) El contrato está actualmente vigente.

Atentamente,

MARIANA GALLEGO PUERTA
Representante legal
CREDITOS ORBE S.A.S.